

LA REBELION DE LOS MORISCOS Y LA REPOBLACIÓN DE CÁSTARAS Y NIELES

(Texto de la conferencia impartida por Ángel Bañuelos Arroyo en las Primeras Jornadas Culturales de Cástaras y Nieves el 6 de agosto de 2005 en el lugar de Nieves) <http://la-alpujarra.org/ACCN/index.html>

Estamos en el año 1492. Granada se rinde ante el asedio de las tropas castellanas, y Boabdil se ve obligado a negociar la rendición firmando las Capitulaciones, cuyo contenido respetaba las prácticas religiosas y los usos y costumbres de los musulmanes. Pero a pesar de lo pactado, la convivencia entre musulmanes y cristianos resultaba realmente difícil, y poco a poco se fue imponiendo la intolerancia de los vencedores castellanos, cuyo máximo exponente fue el cardenal Cisneros con sus bautismos en masa. Los musulmanes, una vez convertidos al cristianismo, pasan a ser denominados cristianos nuevos o moriscos.

A medida que transcurren los años, los moriscos se ven cada vez más presionados y forzados a abandonar sus ritos y costumbres, y el 1 de enero de 1567 se promulga una pragmática contra los moriscos que les obliga a adoptar la apariencia y conciencia cristiana. La situación se hace insostenible y el 24 de diciembre de 1568 proclaman a Fernando de Valor como rey, con el nombre de Aben Humeya, comienza así la guerra de La Alpujarra. La respuesta no se hace esperar y el 3 de enero sale de Granada el Marqués de Mondéjar al frente de dos mil infantes y cuatrocientos caballos.

Sería muy extenso relatar los hechos acaecidos en la Alpujarra de una guerra que tras dos años y medio dejó asolado su territorio, por ello, me voy a ceñir al espacio cercano a Cástaras y Nieves y a LaTaha de Juviles a la cual pertenecían. Pero veamos primero como describía Luis De Mármol Carvajal La Taha de Juviles en su libro “Historia del rebelión y castigo de los moriscos” escrita en el año 1573:

“La taa de Jubíles confina á poniente con las taas de Poqueira y Ferreira, a tramontana tiene la Sierra Nevada, al mediodía el Cehel y á levante la taa de Ujijar de Albacete. Es tierra de muchas sierras y peñas, especialmente á la parte de Sierra Nevada. Hay en ellas veinte lugares llamados Válor, Viñas y Exen, Mecina de Bombarón, Yátor, Narila Cádiar, Timen, Portel, GorCo, Cuxurio, Bérchules, Alcútar.Lóbras, Nieves, Castaras, Notaes, Trevélez y Jubiles, que es la cabeza”

“Y cerca las taas de Poqueira y Ferreira, está la taa de Jubíles, la cual es abundante de pan, trigo, cebada, panizo y alcandia, y de mucho ganado; mas tiene muy pocas arboledas, y la seda que allí se cria no es tan buena como la de las otras taas, especialmente la del proprio lugar de Jubíles.”

Recordemos que el levantamiento morisco se inició el 24 de diciembre, pues bien, el 17 de enero ya tenemos noticias de enfrentamientos en las cercanías de Cástaras y Nieves entre los moriscos y las tropas castellanas mandadas por el Marqués de Mondéjar. Las tropas castellanas parten de Pitres, camino de Jubiles, bajo un recio temporal de agua y nieve, y en el camino, hacen huir hacia la sierra a los moriscos los cuales tienen numerosas bajas entre sus mujeres e hijos debido al terrible frío del mes de enero. A pesar de las inclemencias del tiempo, los moriscos llegan a Jubiles dejando en el castillo quinientos hombres mayores e impedidos, así como numerosas mujeres, pero las tropas cristianas del Marqués de Mondéjar sacan a los moriscos del castillo y los trasladan a la iglesia y a la plaza de Juviles donde quedan retenidos.



Ilustración del Weiditz Trachtenbuch (1529)
Título: Moriscos danzando al son de laúdes, sonajas y
tambores

La rebelión continúa, y a partir del mes de enero de 1570 las tropas mandadas por don Juan de Austria avanzan sin tregua e inclinan la guerra hacia la victoria castellana. En el mes de abril, unos meses antes del fin de la guerra, las tropas avanzaban hacia Juviles por la loma de Campuzano, frente a Pórtugos, manteniendo duros enfrentamientos con los rebeldes moriscos que se retiran hacia Juviles.

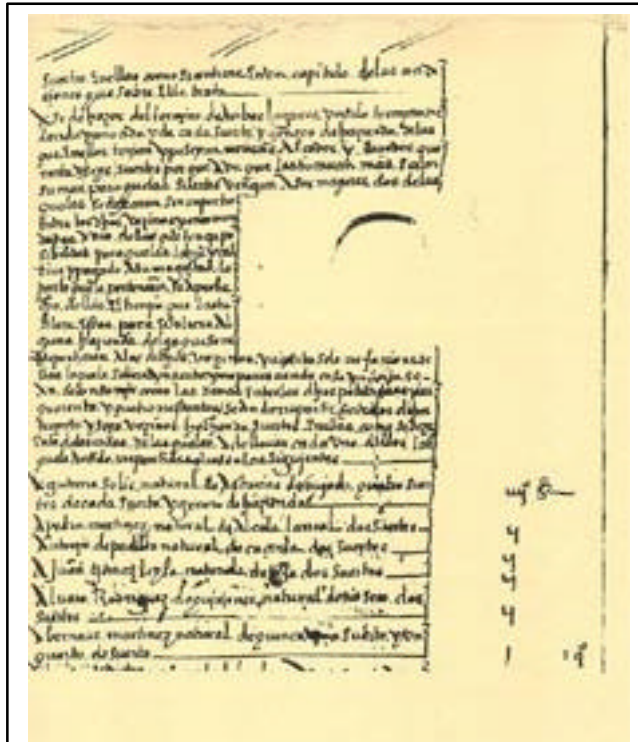
En este avance, las tropas mandadas por el duque de Sesa llegan a Cástaras; así nos lo cuenta Luis de Mármol Carvajal: “...y sin llegar a Pórtugos caminó todo aquel día hasta las tres de la tarde, que llegó al lugar de Cástaras; y en un prado que está encima de él, donde había agua, aunque poca, alojó el campo, y mandó estar toda la gente en arma, creyendo que los enemigos harían algún acometimiento, porque estaba el alojamiento al pie de la sierra”. La descripción que nos da Mármol Carvajal, no deja lugar a dudas; se está refiriendo a los Prados, como lugar donde acamparon en su camino hacia Juviles, probablemente este era el único lugar adecuado para alojar un ejército formado por ocho mil infantes, seis mil ochocientos tiradores y quinientos cincuenta caballos.

La guerra continuaba asolando la Alpujarra, muchos de sus árboles fueron talados, las cosechas perdidas y las acequias abandonadas. Llegamos al mes de septiembre de 1570, la guerra se termina, y tan solo quedan algunos reductos de moriscos rebeldes que se esconden en cuevas, y que son eliminados sin contemplaciones. Así nos lo cuenta Mármol Carvajal. *En otra cueva cerca de Berchul se ahogaron sesenta personas, y entre ellas la mujer y dos hijas de Aben Aboo, y estando el dentro, se salió por un agujero secreto con solo dos hombres que le pudieron seguir. En la cueva de Castares murieron treinta y siete personas y en la de Tíar (Tímar), se tomaron vivas sesenta y dos.* Como vemos, los moriscos de esta parte de la Alpujarra, resistieron hasta el final refugiándose en las cuevas, y así lo hicieron los moriscos en Cástaras que debieron esconderse muy probablemente en cueva fresca.

Tras la derrota, los moriscos son expulsados del Reino de Granada, dispersados por el territorio de Castilla, y confiscadas todas sus propiedades.

La Alpujarra quedó desolada y desierta, los árboles talados, las tierras y acequias abandonadas, y algunos pueblos deshabitados para siempre.

Ante el despoblamiento producido, la corona decidió repoblar el Reino de Granada con personas venidas desde diferentes puntos del Reino de Castilla, para ello se dictaron una serie de disposiciones legales y documentos como son **los libros de apeo y repartimiento** en los cuales se registran los bienes confiscados a los moriscos y el traspaso de



Hoja del Libro de Población de Cástaras y Nieves

esas propiedades a los repobladores castellanos, así como el amojonamiento del término, las condiciones de la población y el memorial de pobladores, entre otros documentos. El libro de apeo y repartimiento de Cástaras y Nieves contiene con fecha 20 de marzo de 1574 y firmada en Granada, la orden por la que se establece que Cástaras y Nieves formen un solo término, así lo dice el Libro de Apeo: *Se debe de hacer del término de ambos lugares un solo término, redondo y conocido*. En esa misma orden se determina que el término sea repoblado por 36 nuevos pobladores los cuales tenían diversas procedencias: 12 eran de Jaén, 5 de Granada, 2 de Córdoba y 17 del resto de la corona (Galicia, Oviedo, y Cuenca), existiendo entre ellos un poblador de origen italiano llamado Angelo Napolitano, al cual se le adjudicaron propiedades en Cástaras y Nieves, y que muy probablemente era un soldado de los tercios de Nápoles de don Juan de Austria.

Entre los 36 repobladores se repartieron 46 suertes o lotes formadas por tierras y casas, de modo que cada suerte tenía, además de una casa, 17 marjales de riego, catorce marjales de viñas, siete fanegas de secano, cuatro onzas de cría de seda, y cuatro olivos. Pero aquellas suertes estaban formadas por casas en su mayor parte caídas, y por tierras abandonadas, recordemos que la guerra se inició en 1568 y la repoblación se produce en 1574, es decir, habían pasado más de dos años de guerra y cuatro de abandono. Así se describe en el Libro de Apeo la situación en la que se encontraban Cástaras y Nieves (pag 21v) *“Y el lugar de Cástaras tenía en tiempo de moriscos setenta y seis vecinos con los tres barrios, y el lugar de Nieves tenía veinticinco vecinos que son por todos ciento un vecinos y de presente están las casa de ambos lugares caídas y hundidas e inhabitables y habrá diez o doce casas habitables en dichos lugares y todas las demás para poder habitar tienen necesidad de reparos, unas mucho más que otras”*. Como vemos, de una población de 101 vecinos que equivale a unas quinientas personas, tan

solo 10 o doce casas quedaron habitables, esto nos da una idea de la repercusión que la guerra de la Alpujarra tuvo en Cástaras y Nieles, y de las duras condiciones de vida que padecieron aquellos repobladores, más aún si tenemos en cuenta, que la agricultura morisca estaba basada en el regadío, y en cultivos como el de la seda cuya técnica era desconocida para los repobladores castellanos. Esta situación motivó el abandono de algunos pobladores, y así en 1587, trece años después, la población de Cástaras y Nieles había descendido de 36 vecinos a 24, 11 en Cástaras y 13 en Nieles. (Las parroquias de las diócesis de Granada. Informe eclesiástico de 17 de abril de 1587).

El paisaje de Cástaras y Nieles se caracterizaba por la abundancia de los morales, árbol del cual existían cerca de 2500 ejemplares y que suministraban la hoja para la cría del gusano de seda, actividad de gran importancia para la economía morisca, sin embargo, no se cita el almendro, tan abundante hoy en día, y respecto del olivo se dice que existen tan solo 180 árboles.

Cuando se inició la repoblación, una de las primeras cuestiones que hubo que resolver fue la delimitación del término, es decir el amojonamiento del mismo, para ello se designaron los denominados concededores, que eran personas que por su conocimiento del territorio, podían atestiguar las lindes de los términos.

En el amojonamiento de Cástaras y Nieles con Almegijar y Notáez, participó un morisco de Notáez llamado Miguel de Madrid y un cristiano viejo originario de Cástaras llamado Juan de Villarreal, que por su apellido, es muy probable que diera nombre a los prados de Villarreal. La descripción del término hecha en el libro de Apeo y Repartimiento es básicamente idéntica a la actual y en el se dice que viene siendo así desde tiempo inmemorial. Al relacionar el libro de apeo de Juviles con el de Cástaras y Nieles, se obtiene una pequeña, aunque muy precisa referencia, de la linde que existía entre el término de Cástaras y Nieles: Dice así el Libro de Juviles: “ E prosiguiendo la dicha mojonera viene de allí cortando aguas vertientes al lugar de Juviles e al lugar de Cástaras a dar a un cerrillo que está por cima del camino que va a Cástaras de Juviles e de allí viene a un arroyo abajo que es el arroyo del lugar de Nieles donde va un saltadero de agua.” Se describe el paso de la linde entre Cástaras y Nieles por un punto situado entre el cerro Mancilla y el Cerrajón.

Pero además de las lindes del término de Cástaras y Nieles había que conocer las haciendas que pertenecieron a cristianos viejos e iglesias, ya que estas haciendas no entraban en el repartimiento a los nuevos pobladores y había que diferenciarlas de las que pertenecieron a los moriscos. Para esta tarea se designó, entre otros a la morisca Catalina García, vecina y originaria de Cástaras, la cual conocía muchas de las haciendas que eran de cristianos viejos e iglesias, porque había recogido en ellas la hoja de los morales y llevado de comer muchas veces a la gente. Para las haciendas cercanas a Lobras y Tímar se recurrió al Guarda de campo Miguel García, que residía en Lobras, el cual dijo que no conocía otras personas que pudieran conocer dichas haciendas, porque mataron a los cristianos viejos que había y a los moriscos los llevaron tierra adentro a Castilla.

El libro de apeo y repartimiento nos describe los lugares de Cástaras y Nieles con una estructura urbana muy similar a la actual, así en Cástaras existían los tres barrios actuales, alto, medio y bajo, si bien, parece que el barrio alto no fue habitado por los primeros repobladores, los cuales se concentraron en su mayor parte en el barrio bajo, y especialmente en las casas situadas en torno a la plaza y a la placeta, estos dos espacios, que configuran hoy en día la estructura del Barrio bajo de Cástaras, ya existían en el siglo XVI, y así se describe: *y se le adjudican dos casas que están juntas que eran de*



moriscos que alindan con la placeta donde está la morada de Angelo Napolitano, y con la plaza pública.

En Nieves se menciona las eras, la iglesia que tenía un horno adosado a ella y la acequia que cruza por el pueblo, y que hoy en día se encuentra cubierta.

También se citan los caminos, como el camino real a Granada, el camino real a Trevélez, el camino a Nieves, a Notáez, Pórtugos, Tímar, Juviles, etc, los mismos caminos que aún hoy perduran, como el caminito viejo, que es citado como el camino que va a Nieves desde el barrio de medio.

No se hace ninguna mención a la acequia real, de la cual se tienen las primeras noticias en el Catastro del Marqués de la Ensenada, ya en el año 1752, pero sí se hace mención a las fuentes y al riego, así lo dice el Libro de Apeo y Repartimiento: *“y hay en el lugar de Cástaras, seis fuentes de agua de las cuales de ordinario tienen agua y están a la redonda, las cuales fuentes eran común en el aprovechamiento. Y en el lugar de Nieves hay dos fuentes una dentro, en el lugar, y otra cerca, de las cuales de ordinario tiren agua e demás de las dichas fuentes hay otros manantiales que de ellas proceden las cuales son comunes en el aprovechamiento de ellas.*

Continúa describiendo escuetamente el riego: *“Con las dichas fuentes que han declarado recogían en sus albercas el agua e de allí los vecinos por su orden regaban sus heredades por sus horas que cada uno tenía. Y que no saben declarar otra cosa que sirva en orden del riego, más de lo que han declarado”*. En la descripción no se citan molinos de harina de forma expresa, y tan solo en la descripción de un huerto adjudicado en Cástaras a Angelo Napolitano, se hace referencia a un molinillo *“Dasele a la morada de Angelo Napolitano un guerto por vaxo del guerto de Bartolome de Blanca y comienza desde la pared del Molinillo y alinda con el arroyo y con una pared de piedras”*

El libro de apeo describe también las iglesias de Cástaras y Nieves dando una información muy precisa del estado y ubicación de nuestras iglesias. Dice así: *“hay en el dicho lugar de Cástaras una iglesia fuerte con su torre que está en el barrio de medio, dicha iglesia está quemada en alberca (“En alberca”: Dicho de un edificio: que por no estar terminado o por haberse caído, solo tiene las paredes y carece de techo. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española) que quemaron los moriscos al tiempo del levantamiento, la torre está sana”*. Como veis, la descripción es muy precisa, se



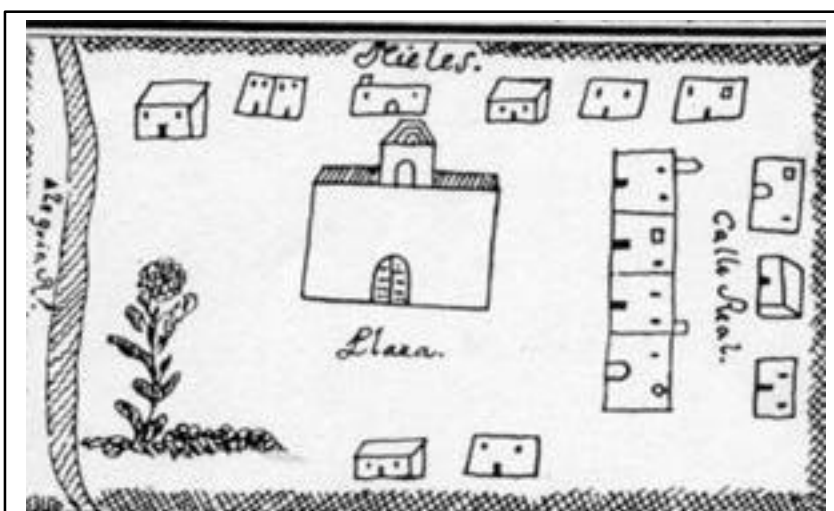
Fuente de arriba, Nieves



Alberca y lavadero del Barrio de "enmedio", Cástaras

ubica la iglesia en el barrio de medio, de la cual no queda resto alguno, pero quiero hacer aquí una observación; el sacerdote castareño, Nicolás García Mezcuca, en su libro “*Cástaras Misterio entre aguas y piedra*”, página 35 dice lo siguiente: *el templo primitivo debió de ubicarse en una mezquita situada en la parte alta del barrio de medio. Con toda probabilidad en el lugar que hoy ocupa la alberca que hay en el manantial que abastece de agua al pueblo*”. La coincidencia con la descripción dada en el LAR es casi milimétrica; cabe preguntarse cómo Don Nicolás tenía conocimiento de tal ubicación, ¿quizás tenía esa información por una tradición oral hoy ya perdida?, o ¿formaba parte de un conocimiento transmitido de un cura a otro durante cuatro siglos?. Pero además de la iglesia, en esta época aún se encontraba en pie la mezquita, así se cita: “*diosele mas otra casilla chica que esta frontero de la morada que alinda con la Mezquita que los Moriscos hicieron y con calle publica esta morada se dio al susodicho*”. La mezquita se sitúa en un punto cercano al camino de Granada y al camino de Nieves, existentes en aquél tiempo.

Respecto a Nieves el LAR dice: “en el lugar de Nieves hay otra iglesia la cual está sana aunque está muy maltratada, en las cuales iglesias se celebraba el culto antes del levantamiento”. Aunque el LAR dice que está sana, cinco años después, en 1579, el visitador de las iglesias de la Alpujarra escribió: “a 23 de días del mes de enero de 1579



Catastro del Marqués de la Ensenada (Nieves, 1752)

años llegamos al lugar de Nieves, donde estaba la iglesia quemada y todo maltratado”, al igual que la de Cástaras, la iglesia de Nieves estaba quemada; evidentemente, la escasas familias que habían repoblado Nieves y Cástaras, no habían tenido tiempo ni recursos para reparar las iglesias cinco años después de su llegada. La iglesia de Nieves no tenía torre ninguna e incluso en el año 1752 aparece dibujada aún sin la torre, solamente tenía un pequeña espadaña en el centro de la nave.

Hasta aquí, un pequeño resumen de lo que fue la repoblación de Cástaras y Nieves tras la rebelión de los moriscos. Pero quisiera añadir unas notas más a este proceso de repoblación, extraídas del Catastro del Marqués de la Ensenada del año 1752. Dicho catastro se realizó en todos los pueblos de la Corona de Castilla para valorar y registrar los bienes, así como las rentas y cargas que tuvieran. Vamos a dar un salto de 200 años, y naturalmente, ya no podemos hablar de repobladores pero con este salto en la historia, vamos a tener una idea de que como evolucionó la población de los lugares de Cástaras y Nieves especialmente en lo que se refiere a la población y al paisaje agrario.

Cuando se repoblaron Cástaras y Nieves, se hizo con 36 pobladores, a los cuales se les repartió un número de suertes, que con algunas diferencias, era en cierto modo igualitario. En 1752, esta situación había cambiado completamente, había entre los dos lugares, 217 vecinos (813 habitantes), y el reparto de la tierra ya era claramente desigual, pues además del grupo social formado por labradores propietarios de sus tierras, el 45% de la población era jornalera y sus pequeñas parcelas no les daba para vivir, y por tanto tenían que trabajar para otros, por debajo de este grupo se encontraban los pobres de solemnidad que sumaban un número de once, cifra no muy elevada si la comparamos con los datos de nuestra vecina Lobras y Tímar, donde en una población igual a la mitad de la de Cástaras y Nieves, el número de pobres era de 26.

El considerable crecimiento de la población dio lugar a la existencia de comerciantes, artesanos. Existían dos tiendas de aceite, una en cada localidad, y dos estancos, dos panaderos y cuatro recoberos que compraban y vendían huevos, dos carpinteros, herreros y herradores, dos albañiles y cinco tejedores de lienzo.

En cuanto a la industria, no se citan las minas, lo cual hace pensar que no existían o no se encontraban en explotación. El libro de apeo nos dice que apenas existían unos 180 olivos, pues bien, en 1752 había censados 1058 olivos lo cual motivaba la existencia de una almazara en Nieves. Así se dice:

“Y que tambien ay un molino de Aceite en el expresado Lugar de Nieves que muele a Mula, y es propio del Lizenciado Don Manuel de Mesqua, Presvitero vecino de dicho lugar de Jubiles, que por la corta molienda que a el ocurre, le regulan de utilidad annualmente a su Dueño cien reales de vellon, y el oficial de dicho molino es un mozo de soldada del dicho Dueño, y dicho molino esta situado junto a la Yglesia de dicho Lugar.”

No cabe duda alguna que el Catastro se estaba refiriendo ya en 1752 a la almazara de Nieves, lo cual nos da idea de la antigüedad de la misma.

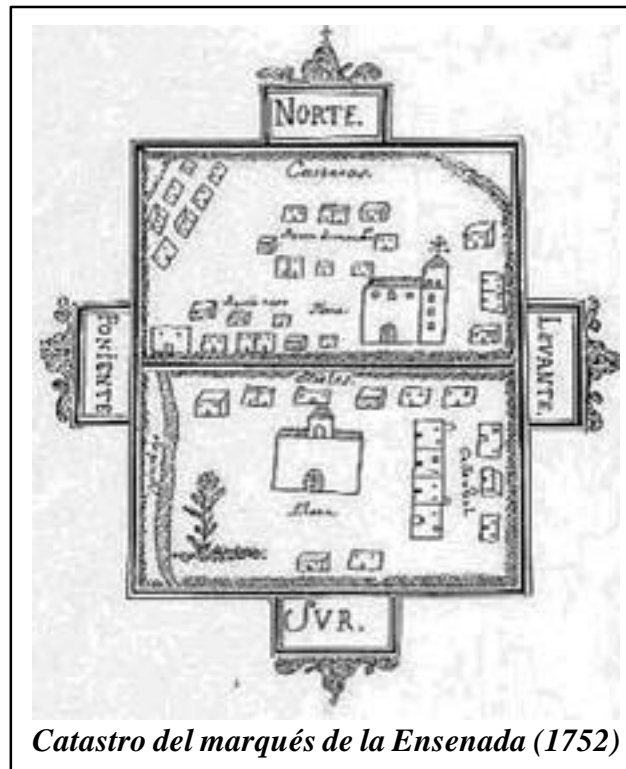
Existían además dos molinos harineros, uno situado en el río Cádíar, en la llamada majada de Ramón y el otro en la Rambla de Cástaras, lo que hace pensar que el actual molino de la rambla tenga su origen en el ya descrito por el Catastro.

El paisaje agrícola de Cástaras y Nieves debía ser el de un verdadero vergel, si ya en 1574 el número de morales era de 2454, esta cifra se eleva 200 años después a la de 3667 morales, a lo que hay que añadir un número de 10.000 a doce mil encinas. La superficie cultivada se distribuía de la siguiente forma:

TIERRA DE VEGA
SECANO
VIÑAS

1740 CELEMINES
500 FANEGAS
200 OBRADAS

Finalmente hay que decir que en el Catastro del Marqués de la Ensenada se encuentra la referencia más antigua de la acequia real y así se menciona: “*que las especies de tierra que hay en el termino y territorio de este Conzejo, son y se reduzen a tierras de sembradura de vega, que se riegan con las aguas de la Acequia Real, que se toma en el río del lugar de Trevelez, y descenden de sierra nevada.*”



Catastro del marqués de la Ensenada (1752)

Quisiera terminar, leyendo a modo de homenaje, la relación de aquellos pobladores que, en su mayoría, eran personas que no poseían prácticamente nada, y que abandonando sus hogares desde tierras lejanas llegaron hasta Cástaras y Nieleles en 1574.

Gutiérrez Solís natural de Asturias, de Oviedo

Pedro Martínez natural de Alcalá la Real

Antonio de Padilla natural de Cazorla

Juan Gómez Leiba natural de Ecija

Francisco Vilchez natural de Alcalá la Real

Bernabé Martínez de Cuenca

Alonso de Leyba natural de Huelma

Pedro de Padilla natural de Cazorla

Lázaro Román natural de Antequera

Francisco Rodríguez natural de Galicia

Álvaro Gil natural de Galicia

Diego González, natural de Cuenca

Diego López natural de Alcalá la Real

Francisco Ruiz de Orenca, natural de Alcalá la Real

Juan Díaz natural de Valdepeñas

Juan Lorenzo natural de Alcalá la Real

Sebastián del Campo natural de Torredelaguna

Francisco Delgado natural de Antequera

Manuel López natural de Huelma

Juan de Figueroa

Antonio Osorio

Francisco Martín natural de Campanario

Gabriel de Medina natural de Quesada

Andrés de Zaragoza natural de Baena

Gil Martín natural de Alcaudete

Juan Barragán natural de Cuenca

Ángel Napolitano, natural de Nápoles

Juan de Villarreal vecino de Cástaras

Miguel Sánchez de Fuensalida natural de Porcuna

Lucas Martínez vecino de Cuenca

Bartolomé de la Blanca vecino de Cástaras

Baltasar Alonso Gallego natural de Valle de Monterrey

Lázaro Román natural de Cástaras

Eugenio de Leyba natural de Bedmar

Mateo de Padilla natural de Cazorla

El Beneficiado

El Sacristán.